



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 14/2018

Ciudad de México, a 28 de enero de 2018.

LA CDHDF INVESTIGA QUEJA SOBRE EL CASO DE DESAPARICIÓN DE JOVEN ESTUDIANTE

El 24 de enero a las 1:10 horas de la madrugada está Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) recibió la queja de MTEFR, en la que denunció la detención arbitraria de su hijo, un joven estudiante de 17 años de edad, por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX) ocurrida el 23 de enero, aproximadamente a las 16:36 horas, en el Metrobús Rosario - en la Delegación Azcapotzalco-, sin que hasta esa hora tuviera conocimiento de su paradero.

Inmediatamente esta Comisión solicitó tanto a la SSP capitalina como a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX) medidas precautorias para salvaguardar integralmente los derechos humanos del adolescente agraviado y se abrió la queja, calificada como caso de desaparición forzada.

Desde ese momento y hasta la mañana del día de hoy, esta CDHDF ha realizado más de 50 acciones, que incluyen el acompañamiento permanente del personal de esta Comisión a la madre del joven estudiante en distintos momentos y ante diversas autoridades. Por la naturaleza del caso y en atención al deber de confidencialidad de la investigación se omite su descripción y resultados.

Esta CDHDF se suma a la exigencia de la localización y presentación con vida del estudiante adolescente de 17 años de edad y refrenda el compromiso de continuar en la defensa, investigación y el acompañamiento a las víctimas relacionadas con este caso.

www.cd hdf.org.mx